



# Proyecto Educativo Institucional

## Año 2024



## INFORMACION INSTITUCIONAL

Nombre: Colegio Bicentenario Republica Del Brasil

Rbd: 4564-0

Fecha de fundación: 7 de septiembre de 1843

Dirección: San Martín Esquina Galvarino - Concepción

Niveles que atiende: de Prekinder a Cuarto Año Medio (Hc)

Sitio web: [www.cbrb.cl](http://www.cbrb.cl)

Facebook: <https://www.facebook.com/colegiobicentenarioRepublicadelBrasil>

## PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- a) Calidad Integral
- b) Mejora continua de la calidad
- c) Cobertura nacional y garantía de acceso
- d) Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades
- e) Colaboración y trabajo en red
- f) Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana
- g) Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad
- h) Formación ciudadana y valores republicanos
- i) Integración con el entorno y la comunidad.

## RESEÑA INSTITUCIONAL

El Colegio República del Brasil inicia su vida académica, en el año 1843, decreto firmado durante el gobierno de don Manuel Bulnes, como Escuela N°2 ubicada en las calles Lincoyán con Víctor Lamas, pequeña construcción de madera, con algunas salas de clases atendidas por un Director y un pequeño grupo de profesores (preceptores y posteriormente profesores primarios formados en las Escuelas Normales tradicionales).

El Colegio República del Brasil, desde sus orígenes como Escuela Pública, asumió ser guardadora del Pabellón Patrio de la República hermana del Brasil, legalizando esta representación con posterioridad a la instauración de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.).

La historia del desarrollo curricular del Colegio República del Brasil, implica la fusión de tres establecimientos propiamente tal:

**San Martín 1580, Concepción.**

+56443049221 / +56443049224

[brasil@andaliensur.cl](mailto:brasil@andaliensur.cl)

[www.facebook.com/ColegioBicentenarioRepublicadelBrasil](https://www.facebook.com/ColegioBicentenarioRepublicadelBrasil)

[www.cbrb.cl](http://www.cbrb.cl)

- El primero, la Escuela de Hombres N° 2 (Escuela Brasil).
- La segunda, es la Escuela de Mujeres N°4 (Escuela República de Bolivia).
- La tercera es la Escuela de adultos N°7 (Escuela Nocturna de Hombres).

A raíz de las disposiciones legales de la clasificación de los Colegios, por número de alumnos, en la década del 70, las Escuelas anteriormente mencionadas, se agruparon bajo una misma nomenclatura Escuela D-519 (1975).

En consecuencia, y teniendo como referencia un nuevo Proyecto Educativo, se anexó la Enseñanza Media a la Escuela en el año 1988, se crea entonces por decreto exento especial el “Colegio República del Brasil”, posteriormente en el año 2012, nuestro Colegio ingresa al Programa de los Liceos Bicentenarios, llamándose “COLEGIO BICENTENARIO REPUBLICA DEL BRASIL”, actualmente en funcionamiento.

Finalmente, cabe destacar que el Colegio República del Brasil lleva más de 170 años al servicio educativo a la comunidad de Concepción, y en especial a la de nuestro país, egresando de sus aulas un gran contingente de profesionales y técnicos con una calificación aceptada socialmente, como también Hombres y Mujeres con una adaptación social en nuestro país en constante cambio y desarrollo, esto gracias a la responsabilidad, profesionalismo, dedicación de los profesores, padres, apoderados y autoridades competentes en el desarrollo educativo de nuestro país.



**San Martín 1580, Concepción.**

+56443049221 / +56443049224

brasil@andaliensur.cl

[www.facebook.com/ColegioBicentenarioRepublicadelBrasil](https://www.facebook.com/ColegioBicentenarioRepublicadelBrasil)

[www.cbrb.cl](http://www.cbrb.cl)

## ENTORNO.

El Colegio Bicentenario República del Brasil se encuentra inserto en la zona céntrica de la ciudad de Concepción, un sector en el cual el nivel socioeconómico corresponde a clase media alta, sin embargo la gran cantidad de estudiantes corresponden a sectores de la periferia de la ciudad, e inclusive de otras comunas, por ejemplo: Sector Centro, Barrio Norte, Villa Nonguén, Palomares, Costanera, Agüita de la Perdiz y de otras comunas como San Pedro de la Paz, Talcahuano, Hualqui, Chiguayante y Penco, entre otras. Circundantes al establecimiento se encuentra el Cerro la Virgen, el Hospital Clínico Guillermo Grant Benavente, el Colegio Bicentenario España, la Universidad de Concepción, Universidad del Desarrollo.

En lo relacionado al entorno natural, el Colegio se ubica próximo al Cerro la Virgen, el Parque Ecuador, y el Campus Udec, estos espacios, en especial los Campos de la Udec y los edificios de la Universidad han sido utilizados por la comunidad educativa para variadas actividades culturales, medioambientales, científicas y deportivas, entre otras.

Junto con lo anterior, destacamos de igual forma el ser considerados por los habitantes del sector como un establecimiento de carácter familiar y tradicional, cercano a los estudiantes, que mantiene altos resultados académicos, junto a la disciplina y el respeto, así como su proximidad a los medios de locomoción de toda el área Metropolitana de Concepción, hacen que el Colegio Bicentenario República del Brasil sea un establecimiento de referencia para ellos, ingresando a sus hijos a nuestra comunidad educativa.

## MARCO TEÓRICO

En la literatura especializada hay diversas definiciones del concepto “Proyecto Educativo”, dada la concepción de la comunidad educativa del Colegio tomamos la siguiente. “Proceso de reflexión y enunciación que realiza una comunidad, orientado a explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de educación, y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma”.

De la historia se puede figurar diversos sentidos y formas que ha tomado el desarrollo del hombre, en las diferentes épocas y su estudio nos entrega grandes ciclos con sus cúspides, crisis y caídas, todo lo cual representa el eterno esfuerzo de las sociedades por contrarrestar las tendencias que ahogan la expresividad expansiva del ser humano y sus intentos por explorar y asentar opciones vitales que satisfagan la necesidad imperiosa de progreso y mejores niveles de existencia.

La Educación es proceso que nace y muere con el hombre y que dice relación con sus potencialidades,

lo que hace y es. De este modo “La Educabilidad” es una cualidad esencial del espíritu humano, ella permite desarrollar todas las posibilidades de la inteligencia, del sentir, de la voluntad y de la acción del hombre; al mismo tiempo facilita la unicidad de todos los elementos personales y sociales, medioambientales, culturales, políticos, espirituales, físicos, para integrar la persona, realizando en plenitud su ser individual y universal, histórico y trascendente.

La Educación es una acción que tiene por objeto formar y cultivar en el individuo aptitudes intelectuales, conocimientos, competencias, comportamientos, actitudes, sensibilidades y valores, de modo que pueda trascender en la convivencia con vista al desarrollo y progreso social, económico, político y medio ambiental.

Existe acuerdo en reconocer la función social de la educación y, por lo tanto, su valor estratégico clave para el desarrollo de las naciones.

Corresponde al Ministerio de Educación fomentar y promover la educación en todos los niveles, dentro de los marcos del ordenamiento legal vigente, y es en cuanto a ello, que las políticas educacionales actuales se fundamentan en los principios de equidad y participación de los agentes educativos, con el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de la educación.



## SELLOS

- *Formación de talentos artísticos, deportivos y culturales.*
- *Desarrollo de habilidades para la continuación de estudios superiores.*
- *Formando ciudadanos responsables en lo personal, familiar, social y medioambiental*

## VISION

*"Otorgar a nuestros estudiantes una educación integral, con una formación valórica y cívica para la construcción de su proyecto de vida"*

## MISION

*"Somos una Comunidad Educativa que otorga a nuestros estudiantes una educación centrada en el desarrollo de habilidades y competencias para el ingreso a la Educación Superior. Fortaleciendo su formación valórica, ciudadana, académica, compromiso con el medio ambiente, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo para la construcción de su proyecto de vida"*



## VALORES INSTITUCIONALES

El Bicentenario República del Brasil en su Proyecto Educativo considera el desarrollo de cuatro valores con los que se identifica y que son:

- **COMPROMISO** Es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado y nuestra conciencia ha aceptado, supone ir más allá del deber contraído.
- **EMPATÍA** Es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo, lo que hace que las personas se ayuden entre sí. Está estrechamente relacionada con el altruismo - el amor y preocupación por los demás - y la capacidad de ayudar.
- **EXCELENCIA** Es la característica de ser bueno, de hacer las cosas de manera óptima, la excelencia nos impulsa a ser mejores cada día, y no por competir con otros, sino para desafiarnos a nosotros mismos para crecer, para llegar más lejos.
- **RESPETO** Es aceptar y apreciar las cualidades del prójimo, además de reconocer los derechos de uno mismo y de los demás, significa valorar a los demás, respetar la autoridad y considerar su dignidad.



## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### 1. Un colegio eficiente y de calidad.

Realiza debates periódicos sobre el sentido de la educación, en los que participen educadores, académicos, políticos, padres de familia y diferentes asociaciones de la sociedad civil, suscitando el interés y la participación del público y los medios. En estos debates se abordan los temas de la educación del siglo XXI desde una perspectiva política de formación ciudadana: el pleno ejercicio de los derechos democráticos y la participación social; las competencias básicas para una ciudadanía responsablemente informada; la instalación de una cultura científica para todos; el cultivo de los valores, actitudes de respeto, aprecio de sí mismo y de los otros, como base de la convivencia y la paz; interés por la educación continua y permanente.

### 2. Un colegio como agente de cambio.

Discernir y establecer lo básico, lo prioritario que han de aprender todos los estudiantes, de manera que los “pilares de la educación” aparezcan equilibradamente, tanto en sus dimensiones humanista como científica considerando las necesidades de los individuos y las demandas del mundo social, medioambiental, cultural, laboral y político, estableciendo metas y estados de avance en los procesos de aprendizaje.

### 3. Una organización que permita el trabajo en equipo

Transformar el Colegio en espacios de educación abiertos a toda la comunidad. La calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje tienen lugar en las aulas depende, en gran medida, del funcionamiento y organización de la institución educativa en la que están insertos. El Colegio ha de enriquecer y adecuar el currículo en función de las necesidades de los estudiantes y del contexto, ofreciendo distintas alternativas metodológicas para que todos adquieran los aprendizajes básicos por diferentes caminos. La institución escolar ha de convertirse en un espacio de desarrollo y de aprendizaje no sólo para el alumnado, sino también para los docentes y la comunidad. El desarrollo del Colegio abierto y con un buen clima de trabajo puede contribuir de manera efectiva a la reducción de la violencia y problemas de drogadicción que existen en muchas escuelas. Asimismo, éstas pueden contribuir a generar un clima positivo para que la comunidad enfrente situaciones de emergencia, como desastres naturales o epidemias.

### 4. Enseñanza centrada en el alumno

Dar la máxima prioridad a las competencias básicas de aprendizaje para acceder a la cultura, la información, la tecnología y para continuar aprendiendo. El aprendizaje efectivo de estas competencias requiere la utilización de nuevos métodos y medios de enseñanza. El dominio de las





competencias básicas debe complementarse con aprendizajes que favorezcan el desarrollo de capacidades de equilibrio personal, de relación interpersonal, de inserción social y desarrollo cognitivo, prestando especial atención al Aprendizaje de habilidades que permitan aprender a aprender e interpretar, a organizar, analizar y utilizar la información.

Transformar los procesos pedagógicos de forma que todos los estudiantes construyan aprendizajes de calidad. Los procesos pedagógicos deben estar centrados en el alumno, utilizando una variedad de situaciones y estrategias para promover que todos y cada uno realice aprendizajes significativos, participen activamente en su proceso y cooperen entre ellos.

#### 5. Uso de metodologías renovadas y activas.

Revisar y actualizar periódicamente el currículo para introducir y/o reforzar los aprendizajes que permitan el desarrollo de las dimensiones señaladas.

Formular y ejecutar políticas educativas con un enfoque basado en los procesos, actores y en el marco del contexto del aprendizaje profundo, orientado al logro de los resultados de aprendizaje. Para lograr una mayor calidad de los aprendizajes, es preciso centrar la atención en el cambio de los procesos pedagógicos, influir en la cultura de los distintos actores que intervienen en las situaciones de enseñanza y aprendizaje, reconociendo la autonomía y las responsabilidades específicas que les compete a cada uno de ellos, y modificar la cultura de las instituciones educativas, poniendo la gestión al servicio de los aprendizajes.

#### 6. Fomentando buenas relaciones interpersonales.

Prestar especial atención a los aspectos afectivos y emocionales dada su gran influencia en el proceso de aprendizaje. Es preciso brindar apoyo a todos los estudiantes, valorarlos, creer en ellos y estimular sus capacidades. Estos aspectos redundarán en su motivación y autoestima, y reforzarán positivamente su proceso de aprendizaje. Las interacciones entre los propios alumnos también influyen favorablemente en éste, por lo que es importante la utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo y el establecimiento de canales de comunicación y de participación de los estudiantes en las actividades escolares.

Valorar la diversidad y la interculturalidad como un elemento de enriquecimiento de los aprendizajes. Los procesos pedagógicos han de tomar en cuenta las diferencias sociales, culturales, de género, de capacidad y de intereses, con el fin de favorecer un mejor aprendizaje, la comprensión mutua y la convivencia.

Promover el cuidado, protección y toma de conciencia por las problemáticas socioambientales que se vivencian en el siglo XXI, cautelando la preocupación por el medio natural en las actividades de aprendizaje curriculares. Las interacciones por el cuidado del medio ambiente propenderán sin lugar a dudas, a una formación integral de los estudiantes.

#### 7. Relación con los apoderados que permita su integración participativa al colegio.

Estimular la participación de la familia, de organismos del Estado, como el Parlamento, de otros

sectores de gobierno y de toda la sociedad en la educación. Sin el apoyo de políticas intersectoriales no será posible alcanzar algunas metas educativas como las relativas a la promoción de la equidad. Sin el apoyo de toda la sociedad, no será posible dar el salto cualitativo que se pretende. La participación de la comunidad puede favorecerse si se cuenta con una gestión más abierta, participativa y con responsabilidad por los resultados, que dé cuenta pública de su quehacer y que, además, tenga el Colegio y sus docentes como objetivo, y al alumno como actor principal. La educación debe ser reconocida como un derecho y un deber de todos y de cada uno.

8. Una interacción con la comunidad que le permita complementar y completar la labor educativa del colegio.

Fomentar una cultura de la evaluación en el Colegio generando debates públicos sobre el sentido y orientación de los sistemas de evaluación de la calidad de la educación. Al mismo tiempo, estimular la creación de modelos que consideren el contexto socioeconómico y cultural de Colegio; los procesos y estrategias de enseñanza aprendizaje; los resultados de los alumnos respecto a sus conocimientos actitudes y valores; y la apreciación que padres, profesores y alumnos tienen de sus escuelas. Estos modelos deben ser amplios y contemplar la evaluación tanto externa como interna por parte de cada institución educativa.

Promover una política de fomento de las innovaciones educativas en las áreas de mayor interés para el establecimiento, sustentada en la sistematización y difusión de ellas. Se debe aprovechar el uso de la Internet otros medios para conformar redes y ofrecer espacios de comunicación a los docentes innovadores, junto a sus alumnos (as) con el fin de que compartan, discutan y aprendan de sus experiencias.

9. Una convicción valórica, ética y responsable de su entorno.

Mejorar la coordinación de los organismos de gestión de coordinación y otros en la generación y desarrollo de programas o proyectos conjuntos, en la preparación de eventos y en las reuniones periódicas de directivos y de otros funcionarios. Es importante generar una agenda común de cooperación, concertada entre los organismos y los establecimientos, que racionalice los recursos técnicos y financieros, se logre mayor efectividad y se realice un seguimiento riguroso de los acuerdos adoptados.

Además, nuestro establecimiento debe propender a establecer acciones y compromisos relacionados con el cuidado del medio ambiente y su entorno, en el cuidado y preservación de él. Mediante el establecimientos de redes, talleres, capacitaciones, charlas, proyectos colaborativos, etc.

10. Un colegio científico humanista.

Diseñar respuesta arquitectónica para espacios educativos abiertos al entorno, fomentando la participación de la comunidad educativa, de modo que el COLEGIO y el equipamiento faciliten el proceso de Enseñanza - aprendizaje y sean pertinentes a la realidad sociocultural de la comunidad en la que se insertan, para ello se considera las siguientes ideas fuerzas:

- Enseñanza – aprendizaje, que sea pertinentes a la realidad sociocultural y socioambiental de la

comunidad en la que se insertan, conociendo sus problemáticas sociales y medioambiental y proponiendo soluciones a ellas.

- Mantener la prioridad que se ha dado a la dotación de libros y al CRA y estimular el gusto y placer por la lectura, incorporando tiempos concretos en la jornada escolar destinados a la lectura recreativa.
- Elaborar y ejecutar políticas de largo plazo que permitan una incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación, de acuerdo con las posibilidades del Colegio, teniendo como norte el principio de equidad. Desarrollar en forma simultánea políticas activas de utilización masiva e intensa de la radio, la televisión y las nuevas tecnologías para apoyar los aprendizajes de los estudiantes y facilitar la tarea de los docentes, directivos y de la comunidad educativa.
- Promover acciones de capacitación docente para que utilicen creativamente las nuevas tecnologías.
- Incentivar la creación de redes comunales, regionales y nacionales e internacionales de escuelas, alumnos y docentes, utilizando la Internet y otros medios como canal de comunicación e intercambio de experiencias.
- Intensificar la dotación de las tecnologías audiovisuales más convencionales en el Colegio, como por ejemplo un Laboratorio de Ciencias, capacitando al equipo docente en su utilización didáctica.
- Desarrollar políticas integradas sobre sistemas de información que incluyan la investigación, la evaluación, las innovaciones, las estadísticas e indicadores educativos. Es importante contar con sistemas de información respecto de todos los aspectos relacionados con la educación entregada en el Colegio, con información de calidad, universal, oportuna, válida, confiable y transparente, que contribuyan de manera efectiva tanto a la toma de decisiones, como para dar cuenta a la comunidad de la situación del establecimiento.



## OBJETIVOS PEDAGÓGICO CURRICULARES

- Promover en los docentes el espíritu de cambio para renovar su quehacer pedagógico (basándose en el marco de la buena enseñanza, diálogos, charlas, conversaciones informales, mesas redondas.).
- Desarrollar y manejar una malla curricular flexible, dentro de las normativas y el marco legal vigente, es decir, basado en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, tanto en los niveles de Enseñanza Básica como en Enseñanza media, pero con la singularidad de estar fundamentados en ciencia, Tecnología y Sociedad.
- Desarrollar un curriculum, sobre la base de valores espirituales de carácter universal, permeando todas las asignaturas y actividades del plan de estudios.
- Desarrollar una extensa variedad de capacidades y aptitudes abordando diferentes campos ó dimensiones que son los contenidos, procesos, (relacionados con la metodología científicas y el desarrollo cognitivo), actitudes y aspectos creativos y metas científicas.
- Establecer metodologías innovadoras propiciando la organización de los contenidos en torno al tratamiento de problemas, donde los planteamientos del aprendizaje se adecuen como construcción de conocimientos, potenciando aprender a aprender, investigación, valor de la creatividad, autonomía y comunicación en el desarrollo de la persona, en donde la evaluación sea entendida como resultado de los procesos de aprendizaje.
- Seleccionar y organizar los contenidos en espiral, formulados con flexibilidad y apertura, que respondan a una secuenciación no sólo lineal sino global y que incluyan niveles de logros en conceptos, procedimientos, actitudes y valores.
- Seleccionar y organizar las actividades globales del curriculum en forma de: a. Búsqueda de tareas. b. Reconocimiento y selección de ideas que visualicen y apunten a una visión del mundo. c. Al desarrollo de destrezas y actitudes incipientes para su completa consecución. d. Formulación y representación de problemas. e. De reflexión sobre el aprendizaje realizado.
- Buscar recursos adicionales para implementar los programas que se pongan en marcha (científicos, históricos, de lenguaje, de matemática, artísticos)
- Enfatizar el dominio de destrezas de pensamiento de docentes y estudiantes en el logro de competencias verbales mediante proyectos de locución, comprensión lectora, redacción, juegos de lenguaje, revistas, libretos radiales, trípticos.
- Favorecer el dominio de competencias matemáticas a través de prácticas pedagógicas innovadoras.
- Favorecer la expresión artística en forma permanente a través de encuentros, exposiciones, talleres, competencias y concursos. Permitiendo la expresión de sensibilidad de los estudiantes.
- Lograr el manejo de técnicas de estudio específicas que proporcionen autonomía en los estudiantes para su aprendizaje: aprender a prender, investigación, informes escritos, dramatizaciones, resúmenes, mapas conceptuales, disertaciones.
- Elaborar Red de contenidos, que asegure planificaciones clase a clase.

### Objetivos Transversales

- Planificar y coordinar las actividades de Orientación Educacional, Vocacional, Profesional · Asesorar específicamente a los Profesores Jefes en su función de guía de los estudiantes a través de la jefatura de curso, proporcionando el material de Apoyo necesario.



- Coordinar y asesorar Escuela de Padres y Apoderados para una mejor orientación de sus hijos; ya sea por comportamiento o rendimiento escolar.
- Asistir a los estudiantes con problemas de distinta índole, como son: rendimiento, comportamiento conductual y emocional, llevando un seguimiento.
- Coordinar las actividades de orientación del colegio con otros establecimientos educacionales de la comuna.
- Coordinar programas de salud mental de los alumnos con organismos competentes. · Cautelar que los libros de clase, registro de entrevista de apoderados y de estudiantes, instrumentos u otros estén al día.
- Organizar y dirigir los Consejos de Orientación con los Profesores Jefes.
- Coordinar y asesorar a los estudiantes en práctica de las distintas Universidades de la comuna. · Coordinar Información sobre distintas carreras Profesionales de la Educación Superior e Instituciones Armadas: Marina de Chile, Carabineros, Aviación, Ejército y Policía de Investigaciones.
- Entrevistas Personales, tanto estudiantes como apoderados en función de Rendimiento, Comportamiento y otros.
- Coordinar, supervisar y evaluar los programas de prevención del consumo de drogas en pre-básica, básica y media.
- Conectar redes de Apoyo para la consecución de talleres de crecimiento personal y otros. · Planificar y ejecutar los procesos de electividad de los segundos años medios a través de charlas y aplicación de variados instrumentos vocacionales.
- Postular estudiantes a las diferentes Becas ofrecidas por el Estado y su respectiva inscripción para rendir PAES a través de Internet.

## PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

Estas competencias se deben evidenciar en las siguientes áreas de gestión:

- Liderazgo: Los docentes directivos deben desarrollar la habilidad para liderar al establecimiento en el logro de la misión y metas institucionales, considerando los cambios y situaciones contingentes que enfrenta el establecimiento, influyendo y motivando a los profesores en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y objetivos estratégicos, promoviendo el logro de resultados académicos de los alumnos y la consolidación de la institución en relación a su Visión y Misión.
- Gestión estratégica: Los docentes directivos asumen la responsabilidad de sus decisiones, logros, metas logradas, acciones y políticas que implementa, siendo capaz de fundamentar, responder dudas, evaluar riesgos y asumir consecuencias de las iniciativas implementadas en su liderazgo, favoreciendo la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del establecimiento.
- Gestión Académica-Curricular: Los docentes directivos deben poseer competencias que les permitan promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos curriculares apropiados para la implementación pedagógica en aula, de aseguramiento y monitoreo de las estrategias de enseñanza, y evaluación de la implementación del currículum,
- Gestión de recursos: Los docentes directivos deben ser capaces de administrar, distribuir y articular los recursos humanos y materiales del Colegio, necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional, desarrollando la colaboración activa al interior del establecimiento y la conformación de redes de apoyo.
- Gestión de Clima Organizacional y Convivencia: Los docentes directivos deben privilegiar el buen trato con sus pares y con la comunidad educativa, demostrando capacidad de comunicación efectiva para entender, el desarrollo de habilidades blandas, siendo empático y demostrando sensibilidad frente a situaciones de vulnerabilidad e inclusión.

## PERFIL DEL PROFESOR:

Profesional con una sólida formación académica, altamente motivado para actualizar sistemáticamente sus competencias pedagógicas, con espíritu innovador, con capacidad de:

- Transferir conocimientos en el quehacer docente.
- Liderar y motivar el Proyecto de vida de sus estudiantes.
- Practicar y promover la ética profesional entre sus pares.
- Ser asertivo en la toma de decisiones.
- Promover los valores humanos permanentes del ser.
- Promover la capacidad para aprender a aprender.
- Formadores de sus hijos e hijas, la autoestima, la autodirección en una formación activa hacia un mayor compromiso y preocupación por las problemáticas sociales y medioambientales.



## PERFIL DEL ESTUDIANTE

Los y las estudiantes del Colegio Bicentenario República del Brasil, se caracterizan por:

- 1.- Poseer una alta capacidad de liderazgo, que los lleve a superarse de manera permanente con responsabilidad, autonomía, resiliencia y perseverancia.
- 2.- Ser jóvenes con iniciativa, trabajo en equipo y que desarrolle habilidades para resolver problemas que presenten sus quehaceres escolares y en la vida cotidiana, que le permitan ser un aporte para los demás.
- 3.- Poseer altas expectativas académicas y sentido de pertenencia hacia la institución y su historia.
- 4.- Que sean capaces de desarrollar el pensamiento crítico y sus talentos artísticos, que sus acciones están fundamentadas en un espíritu indagador, creativo, con estrategias de auto - aprendizaje efectivas.
- 5.- Presentar una actitud positiva frente a los cambios, con creatividad y dispuestos al diálogo, que facilite su inserción en un mundo globalizado y en permanente cambio.
- 6.- Que sean un aporte a la sociedad, haciendo suya la convivencia democrática como desafío permanente, en conjunto con el respeto al Medio Ambiente y una fuerte conciencia social acompañado de un espíritu solidario.
- 7.- Desarrollar la empatía, ser amables, colaboradores, solidarios, respetuosos y tolerantes, hacia las diferentes culturas, ideologías y religiones. Poseer una actitud de escucha activa.

## PERFIL DEL APODERADO:

Los padres son los primeros llamados a velar por el desarrollo integral de sus hijos e hijas, en consecuencia:

- Los padres y/o apoderados deben estar en constante comunicación con el Colegio para colaborar en el proceso educativo.
- Los padres y/o apoderados deberán integrarse plenamente a la acción educativa del Colegio.
- Comprometer su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- El padre, madre y/o apoderado(a) debe promover la formación de hábitos y valores.
- El apoderado(a) debe apoyar, reforzar y contribuir con el quehacer propuesto por el Colegio.
- La familia está llamada a formar el carácter, el enriquecimiento de la personalidad, la formación de hábitos, valores y habilidad para llegar a ellos con criterios adecuados.
- Formadores de sus hijos e hijas, la autoestima, la autodirección en una formación activa hacia la vida social.

## DE LA EVALUACIÓN

La evaluación como parte del sistema educativo debe orientar, documentar, evaluar, capacitar en forma permanente a los agentes que participan en el proceso. Organizando el cronograma semestral



y anual para todos y c/u de los ciclos.

- Evaluar permanentemente, procesos, métodos y productos.
- Evaluar los programas curriculares por ciclos, subciclos, niveles o departamentos. · Revisar periódicamente los procedimientos evaluativos en el aula y en todo el ámbito escolar. · Fortalecer el compromiso e interacción de los docentes directivos con cada uno de los estamentos en pro del mejoramiento permanente de las metas institucionales.
- Emplear la evaluación como una instancia más de aprendizaje, que permita que los jóvenes puedan aprender significativamente.
- Emplear la evaluación como un proceso consustancial al quehacer educativo con el fin de desarrollar capacidades, actitudes, y auto afirmación personal.
- Utilizar la evaluación como un proceso que determine tipos de decisiones que se deben adoptar, seleccionar, recolectar y analizarlas para asumir nuevas estrategias.
- Utilizar la evaluación con el propósito de señalar los cambios que permitan mejorar las prácticas educativas en pertinencia.
- Entender la evaluación como una necesidad de los educadores, para que el sistema educativo se desarrolle en un continuo proceso de mejoramiento de la calidad de la educación. · Emplear la evaluación que permita llevar a la práctica en forma permanente la retroalimentación de los distintos procesos.
- Diseñar y aplicar instrumentos para evaluar la adquisición y transferencia de contenidos aprendidos significativamente a través del uso de metodologías innovadoras.
- Evaluar coordinadamente las metas alcanzadas, realizando análisis anualmente, que permita readecuar y mejorar las debilidades y amenazas, optimizar las fortalezas y oportunidades. · Manejar técnicas de evaluación que abarquen todos los ámbitos del desarrollo educativo.

## COMUNIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO BICENTENARIO REPUBLICA DEL BRASIL.

El Colegio Bicentenario República del Brasil está conformado por los siguientes Estamentos y Organizaciones:

- **Alumnos:** Quienes son representados por un Centro de Alumnos, de acuerdo al Decreto N° 524/1990.
- **Profesores:** Quienes conforman el Consejo de Profesores y se rigen por las leyes vigentes sobre el particular.
- **Asistentes de la Educación:** Personas y Profesionales que cumplen funciones de apoyo al quehacer escolar.
- **Directivos:** Directivos Administrativos y Técnicos que tienen como responsabilidad dirigir el Establecimiento de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- **Padres y Apoderados:** Padres y Apoderados de nuestros alumnos, quienes conforman el Centro General de Padres y Apoderados, según el Decreto 565/1990
- **Consejo Escolar:** Organización Escolar, según Decreto N° 24/2005, están conformados por: Director, Representante del Sostenedor, Representante de los Profesores, Representante de los Alumnos, Representante de los Padres y Apoderados y Representante de los Asistentes de la Educación.



## EVALUACION

**Instrumentos de monitoreo y evaluación:** Cumplimiento de metas de convenio de desempeño directivo, ley 20501

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un texto dinámico y participativo, continuamente debatido, ajustado y evaluado por la comunidad educativa. Esta supervisión es fundamental para optimizar la gestión escolar y mejorar los resultados académicos, enriquece la percepción de la escuela sobre sí misma y fomenta la mejora continua, permitiendo los ajustes necesarios. La supervisión del PEI se llevará a cabo anualmente mediante evaluaciones institucionales integradas en los Planes de Mejora Escolar y los Planes Operativos Anuales.

En relación a los pasos a seguir, se analizarán los propósitos y metas estratégicas, incorporando indicadores cuantitativos y cualitativos. El Consejo Escolar validará la rendición de cuentas del PEI, y al terminar cada año, se evaluará sistemáticamente la calidad del PEI, tomando decisiones sobre la modificación y/o actualización de sus componentes. Se monitoreará en todas sus etapas: implementación, ejecución, evaluación y sistematización.

Se crearán directrices de seguimiento para medir el cumplimiento de los indicadores de cada meta, trabajadas en sesiones programadas al concluir cada año académico. La evaluación será formativa, proporcionando oportunidades para corregir y ajustar el texto, asegurando que la unidad educativa opere de manera organizada. Esto enriquece la percepción de la escuela sobre sí misma y fomenta la mejora continua.

**Acciones (PME) que articulan el PEI con la política educativa actual:**

### **Gestión Pedagógica**

- Ejecución del plan anual de la unidad técnica.

### **Liderazgo**

- Ejecución del plan anual del equipo directivo
- Motivación, acompañamiento y colaboración

### **Convivencia Escolar**

- Plan de gestión de convivencia escolar

### **Gestión de Recursos**

- Aulas motivadoras para modelo aprendizaje profundo



1843 - 2024



*Más de 180 años al servicio de la comunidad*



*Planes de Estudio 2024*



## INTRODUCCION

### **Introducción al Plan de Estudios 2024**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestro colegio se fundamenta en tres pilares fundamentales: la formación de talentos artísticos, deportivos y culturales, el desarrollo de habilidades para la continuación de estudios superiores, y la formación de ciudadanos responsables en lo personal, familiar, social y medioambiental.

Estos sellos, junto a nuestra visión de proporcionar una educación integral con una sólida base valórica y cívica, nos impulsan a adaptar nuestro Plan de Estudios. Desde la creación de la denominación de Colegio Bicentenario, nuestro establecimiento ha realizado ajustes significativos en la carga horaria, buscando fortalecer áreas clave del currículo, tales como Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Inglés, y Orientación, con el fin de preparar mejor a nuestros estudiantes para los desafíos futuros, tanto académicos como personales.

### **Desglose por Nivel: Plan de Estudios 2024**

#### **Educación Parvularia.**

##### **Pre-Kinder y Kinder**

35:25 horas a la semana.

#### **1° a 4° Básico: Decreto N° 2960 del año 2012:**

Aumento de tres horas en el Plan de Estudios, de 30 horas a 33 horas semanales:

Este aumento se ve reflejado en las siguientes asignaturas:

- Orientación y Tecnología (1 hora compartida entre ambas).
- Inglés (2 horas adicionales).

#### **5° y 6° Básico: Decreto N° 2960 del año 2012:**

Aumento de cinco horas en el Plan de Estudios, de 30 horas a 35 horas semanales:

Este aumento se ve reflejado en las siguientes asignaturas:

Lenguaje (2 horas).

Matemáticas (2 horas).

Ciencias (1 hora).



**7° y 8° Básico: Decreto N° 628 y modificación del Decreto N° 1265 del 20 de octubre de 2016:**

Aumento de tres horas del Plan de Estudios, de 33 horas a 36 horas en el Plan de Estudios.

Este aumento se ve reflejado en las siguientes asignaturas: Lenguaje, Matemáticas y Orientación.

**1° y 2° Medio: Decreto N° 1264 del 20 de octubre de 2016:**

Aumento de siete horas del Plan de Estudios, de 33 horas a 40 horas semanales.

Este aumento se ve reflejado en las siguientes asignaturas:

Lenguaje (2 horas).

Matemáticas (2 horas).

Biología (1 hora).

Física (1 hora).

Orientación (1 hora).

**3° y 4° Medio: Decreto Exento N° 0876 del 12 de septiembre del 2019:**

Aumento de 36 horas a 40 horas. ( cuatro horas más)

Este aumento se ve reflejado en las siguientes asignaturas:

Lenguaje.

Matemáticas.

Orientación.



**PLAN DE ESTUDIOS**

**PLANES DE ESTUDIO 2024**

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>CURSOS</b>	<b>Hrs. Plan</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Inglés</b>	<b>Matemática</b>	<b>Ciencias Naturales</b>	<b>Historia y Geografía</b>	<b>Educ. Tecnológica</b>	<b>Artes Visuales y Música</b>	<b>Artes Visuales</b>	<b>Artes Musicales</b>	<b>Educ. Física</b>	<b>Orientación</b>	<b>Religión</b>	<b>TOTAL</b>
1º a 4º Básico	33	8	2	6	3	3	1	0	2	2	3	1	2	33
5º a 6º Básico	35	8	3	8	4	4	1	0	1	1	2	1	2	35
7º a 8º Básico	36	8	3	8	4	4	1	2	0	0	2	2	2	36



**PLANES DE ESTUDIO 2024**

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
<b>CURSOS</b>	<b>Hrs. Plan</b>														
	<b>Lenguaje</b>														
	<b>Inglés</b>														
	<b>Matemática</b>														
	<b>Biología</b>														
	<b>Física</b>														
	<b>Química</b>														
	<b>Historia y Geografía</b>														
	<b>Educ. Tecnológica</b>														
	<b>Artes Visuales</b>														
	<b>Artes Musicales</b>														
	<b>Educ. Física</b>														
	<b>Orientación</b>														
	<b>Religión</b>														
	<b>TOTAL</b>														
1º a 2º Medio	40	8	3	8	3	3	2	4	1	2	0	2	2	2	40

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>CURSOS</b>	<b>Hrs. Plan</b>													
	<b>Lenguaje</b>													
	<b>Inglés</b>													
	<b>Matemática</b>													
	<b>Ciencias para la Ciudadanía</b>													
	<b>Educación Ciudadana</b>													
	<b>Filosofía</b>													
	<b>Diferenciado 1</b>													
	<b>Diferenciado 2</b>													
	<b>Diferenciado 3</b>													
	<b>Orientación</b>													
	<b>Religión / Ed. Física</b>													
	<b>Libre Disposición</b>													
	<b>TOTAL</b>													
3º y 4º Medio	40	5	2	5	2	2	2	6	6	6	2	2	0	40

**TABLA COMPARATIVA DE HORAS SEGÚN PLANES DE ESTUDIO**

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
CURSOS	MODALIDAD	Hrs. Plan	Lenguaje	Inglés	Matemática	Ciencias Naturales	Historia y Geografía	Educ. Tecnológica	Artes Visuales y Música	Artes Visuales	Artes Musicales	Educ. Física	Orientación	Religión	Libre Disposición	Suma: 15+16+17+18+19+20	Taller Inglés	Taller de Lenguaje	Taller de Matemáticas	Taller 1	Taller 2	Taller Orientación	TOTAL	
1º a 4º Básico	SIN JEC	30	8	0	6	3	3	0.5	0	2	2	3	0.5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
1º a 4º Básico	CON JEC	38	8	0	6	3	3	1	0	2	2	4	0.5	2	6.5	6.5	2	0	0	2	2	0.5	38	
1º a 4º Básico	CBRB	33	8	2	6	3	3	1	0	2	2	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
5º a 6º Básico	SIN JEC	30	6	3	6	3	4	1	0	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
5º a 6º Básico	CON JEC	38	6	3	6	4	4	1	0	2	1	2	1	2	6	6	0	2	2	2	0	0	0	38
5º a 6º Básico	CBRB	35	8	3	8	4	4	1	0	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
7º a 8º Básico	SIN JEC	33	6	3	6	4	4	1	0	2	0	2	1	2	2	2	0	1	1	0	0	0	0	33
7º a 8º Básico	CON JEC	38	6	3	6	4	4	1	3	0	0	2	1	2	6	6	0	2	2	1	0	1	1	38
7º a 8º Básico	CBRB	36	8	3	8	4	4	1	2	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36



**TABLA COMPARATIVA DE HORAS SEGÚN PLANES DE ESTUDIO**

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
<b>CURSOS</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>Hrs. Plan</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Inglés</b>	<b>Matemática</b>	<b>Biología</b>	<b>Física</b>	<b>Química</b>	<b>Historia y Geografía</b>	<b>Educ. Tecnológica</b>	<b>Artes Visuales o Música</b>	<b>Educ. Física</b>	<b>Orientación</b>	<b>Religión</b>	<b>Libre Disposición</b>	<b>Suma: 15-16-17-18-19</b>	<b>Taller Lenguaje</b>	<b>Taller Matemáticas</b>	<b>Taller de Biología</b>	<b>Taller de Física</b>	<b>Taller Orientación</b>	<b>TOTAL</b>	
1º a 2º Medio	SIN JEC	33	6	3	6	2	2	2	4	1	2	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	33
1º a 2º Medio	CON JEC	42	6	4	7	2	2	2	4	2	2	2	1	2	6	6	2	1	1	1	1	1	42
1º a 2º Medio	CBRB	40	8	3	8	3	3	2	4	1	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	40

**TABLA COMPARATIVA DE HORAS SEGÚN PLANES DE ESTUDIO**

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
<b>CURSOS</b>	<b>N° cursos</b>	<b>Hrs. Plan</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Inglés</b>	<b>Matemática</b>	<b>Ciencias para la Ciudadanía</b>	<b>Educación Ciudadana</b>	<b>Filosofía</b>	<b>Diferenciado 1</b>	<b>Diferenciado 2</b>	<b>Diferenciado 3</b>	<b>Orientación</b>	<b>Religión / Ed. Física</b>	<b>Libre Disposición</b>	<b>Suma: 14+15+16+17</b>	<b>Taller 1: Lenguaje</b>	<b>Taller 2: Matemáticas</b>	<b>Taller 3: Educ. Ciudadana</b>	<b>Taller Orientación</b>	<b>TOTAL</b>
3º y 4º Medio	SIN JEC	36	3	2	3	2	2	2	6	6	6	0	2	2	2	1	1	0	0	36
3º y 4º Medio	CON JEC	42	3	2	3	2	2	2	6	6	6	0	2	8	8	2	2	2	2	42
3º y 4º Medio	CBRB	40	5	2	5	2	2	2	6	6	6	2	2	0	0	0	0	0	0	40

Para descargar el documento, en formato Word, clic [aquí](#)